

Valorada la finca descrita en el n° 7 en la cantidad de cuatro millones doscientas mil pesetas.

Para cuya subasta que se celebrará en la Sala Audiencia de éste Juzgado, sito en la Plaza de Castilla s/n, se ha señalado el día 23 de septiembre próximo a las 11 horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para ésta subasta el que se fija a continuación de cada una de las fincas relacionadas anteriormente, no admitiéndose posturas inferiores a dicha cantidad.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 20% de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de éste Juzgado, entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 30 de junio de 1986.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO N° 1 DE LOGROÑO

Cédula de notificación y emplazamiento

IV.830

En los autos de Juicio de Cognición n° 103/86, seguidos en este Juzgado a instancia de la Comunidad de Propietarios de la Casa n° 9 de la calle Galicia, contra D.ª Josefina Salas Usan, sobre reclamación de cantidad, y por auto de fecha 30 de junio de 1986, se ha acordado el embargo preventivo de bienes de propiedad de la demandada, D.ª Josefina Salas Usan, suficientes a cubrir la suma de 291.192 Pts., reclamada como principal, declarándose trabado el piso 1º G de la casa n° 9 de la calle Galicia de esta ciudad, como propiedad de dicha demandada, todo ello de cuenta y riesgo de la parte actora, y asimismo se ha acordado el emplazamiento de dicha demandada por medio de Edictos para que en el improrrogable plazo de seis días comparezca ante este Juzgado a fin de hacerle entrega de la copia de la demanda y documentos presentados y pueda contestar la misma en el plazo de otros tres días, con el apercibimiento de que en otro caso será declarada en rebeldía y se seguirá el juicio, sin más citarla ni orila.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento acordados a la demandada D.ª Josefina Salas Usan, en ignorado paradero, y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido el presente en Logroño, a 30 de junio de 1986.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Corrección de errores relativa al anuncio del Concurso de Ideas para la construcción de un edificio administrativo en el solar sito en c/ Vara de Rey, n° 1 (B.O.R. n° 72 de 19 de junio)

V.A.433

Advertido error en las bases del Concurso de Ideas para la construcción de un edificio administrativo en el solar sito en la c/ Vara de Rey, n° 1, se procede a su corrección en la forma que sigue:

Base F.C.: Donde dice: "Escala 1:200 ó 1:400; o ambas indistintamente"; debe decir: Escala 1:100

Logroño, a 9 de julio de 1986.— El Secretario Técnico, Pedro Soto García.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Subasta de las obras de Polideportivo en Arnedo V.A.435

Aprobado por el Pleno de la Corporación de fecha 7 de julio de 1986, el pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación mediante subasta de las obras de Polideportivo en Arnedo (frontones y pista polideportiva), se expone el mismo al público durante un plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

1. Objeto: Es objeto del presente contrato, la realización mediante subasta de las obras de "Polideportivo en Arnedo" (frontones y pista polideportiva).

2. Tipo de licitación: 65.005.390 Pts.

3. Garantía provisional: 288.840 Pts.

4. Garantía definitiva: 577.680 Pts.

5. Plazo de ejecución: Será como máximo de 6 meses.

6. Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: El proyecto técnico, pliego de condiciones y demás antecedentes que forman parte del expediente se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados, desde las nueve a las catorce horas, durante los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En estos mismos días y horas, se admitirán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado de presentación de plicas y el acto será público.

7. Documentación: La documentación a presentar, junto con el modelo de proposición que a continuación se indica, será la señalada en la cláusula 36 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., n° ... y D.N.I. n° ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..., conforme acreditado con ...), se

compromete a ejecutar las obras de ..., en el precio de ... (en letra y número con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas haciendo constar que no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

(Lugar, fecha y firma).

Arnedo, 11 de julio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SOTO EN CAMEROS

Subasta de las obras de saneamiento del barranco Los Aidos

V.A.434

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 10 de julio de 1986, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Saneamiento del barranco Los Aidos", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Saneamiento del barranco Los Aidos", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero D. Javier Lauzurica Valdemoros.

Tipo: 7.778.256,36 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Fianza provisional: El 3% y definitiva el 6%.

Proposiciones, su presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables en horas de oficina en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento, estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 16 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domiciliado en ..., D.N.I. n° ... expedido en ... con fecha de ... de ... de ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado con ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Soto en Cameros, 10 de julio de 1986.— El Alcalde.